



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, remita a esta Honorable Cámara información sobre la actual situación de las Escuelas Públicas Rurales y de Islas, en sus diferentes niveles, en lo concerniente a los transportes destinados a las mismas dentro del territorio provincial y se expida, en particular, sobre los siguientes puntos que se detallan a continuación:

- 1.- Cantidad de Escuelas Públicas Rurales y de Islas de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- Estado y necesidades de las mencionadas instituciones, en cuanto a recursos humanos (docentes y no docentes), equipamiento y tecnología.
- 3.- Funcionamiento de los transportes escolares gratuitos.
- 4.- Estado del Programa de Educación para el Desarrollo Rural y de Islas en sus diferentes líneas de acción, en el año lectivo en curso.
- 5.- Porcentaje de deserción escolar en general, y si lo tuviera desagregado, especifique el derivado de la imposibilidad económica de contratar por parte de las familias un servicio de transporte escolar privado.
- 6.- Avances en el presente año lectivo del PROMER, Programa de Mejoramiento de la Educación Rural que funciona dentro del Programa de Desarrollo Rural y de Islas junto en todos sus niveles y modalidades.
- 6.- Cualquier otra información al respecto que consideren pertinente.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como finalidad principal tener un conocimiento general del estado de las escuelas rurales y de islas que funcionan en nuestra provincia, y de la cantidad, regularidad, funcionamiento y estado de los transportes afectados a dichas instituciones, debido a que, como es de público conocimiento y preocupación, estamos desde hace tiempo en una grave situación de emergencia escolar relacionada con ésta problemática, siendo numerosos los reclamos realizados tanto desde el sector educativo como de la comunidad rural y de islas.

Gran cantidad de alumnos que asisten a estas escuelas tienen serias dificultades para llegar a ellas, las grandes distancias que deben recorrer les provocan una situación de cansancio no propicia para el pleno despliegue de sus facultades de concentración y atención, imprescindibles para el logro total de su formación académica.

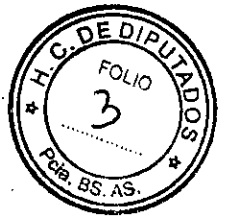
También se presenta como una gran dificultad el asistir a clases los días de condiciones climáticas adversas, ya que en muchas zonas se producen anegamientos que les impiden desplazarse normalmente y llegar en buenas condiciones, sin dejar de mencionar los que directamente no pueden salir de sus casas por encontrarse en las zonas de islas y no contar con el transporte adecuado para el lugar.

Es sabido que varios municipios tienen escuelas rurales y de Islas, que comprenden distintas colonias, y asentamientos cerca de rutas o de ríos, lo cual también provoca más dificultades derivadas de no contar con un transporte regular gratuito para esos alumnos que dependen exclusivamente de él.

Dado que son pocos los establecimientos que cuentan con ese servicio, es que a muchos padres les resulta imposible acceder al boleto de un transporte privado, lo que les dificulta el envío de sus hijos a estudiar. Estas escuelas, muchas veces, pese a los esfuerzos de las familias y de sus docentes no cuentan con una infraestructura adecuada para el alumnado, ya sea por falta de equipamiento o de un servicio alimentario acorde con las necesidades de sus alumnos que, en muchos casos, es el único alimento que reciben en el día, a pesar de las grandes distancias que recorren y las horas que permanecen fuera de sus hogares, sin olvidar el peligro que existe cuando caminan por rutas o caminos vecinales, expuestos a sufrir accidentes, como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores, lo que no hace otra cosa que agravar aún más, la situación.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por lo tanto la idea del presente proyecto es comenzar a saber en forma fehaciente y ordenada la cantidad de establecimientos con estas características, su funcionamiento, su estado y necesidades y la de los transportes que se encuentran afectados a los mismos, a los efectos de gestionar, para un futuro cercano, que este servicio de extrema necesidad para nuestra comunidad, lo haga con eficiencia y regularidad, ya que su mal funcionamiento conlleva a una importante deserción de alumnos que quedan imposibilitados de acceder a un derecho innegable como es el de la Educación, no solo garantizado por la Ley Provincial de Educación 13.688, sino además y fundamentalmente por nuestra Carta Magna Provincial, que lo consagra como un Derecho Constitucional, que no puede ser cercenado por falta de un transporte o de infraestructura en las instituciones que, en muchos casos, quedan aisladas.

Por todo lo expuesto es que solicito de este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.